



# Resolución Directoral

Chorrillos, 26 de junio de 2023

Nº 00031-2023- ESCOFFAA/ESCAC

**VISTO:**

El Oficio N° 012-2023 ESCOFFAA/ESCPCSD de fecha 26 de junio de 2023, en la cual el Presidente del Comité de Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, remite la relación consolidada de personas naturales para prestar servicio de docencia en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, como resultado de la convocatoria a Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de personas naturales para la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas 2023-II;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Legislativo N° 1134 que aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa", en el Artículo 6° numeral 17) señala como función específica del Ministerio de Defensa, la de establecer los lineamientos educativos de las Fuerzas Armadas, órganos académicos y organismos públicos adscritos al Ministerio de Defensa; así como desarrollar programas de educación conjunta y otros de preparación para la Defensa y el desarrollo;

Que, el Decreto Supremo N° 024-2009-DE, publicado el 20 de noviembre de 2009, determinar la jerarquía y el uso de las normas de carácter administrativo que se aplicarán en los distintos órganos del Ministerio de Defensa. Asimismo, autoriza delegar algunas competencias y potestades conferidas en la presente norma, a los responsables de las dependencias jerárquicas que se encuentran bajo su cargo, en atención a los criterios de especialidad u organización interna;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 319-2013 DE/DG de fecha 18 abril de 2013, se crea la "Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas", encargada de desarrollar los Programas de Educación Conjunta para las Fuerzas Armadas, como órgano académico del Sector Defensa y con dependencia de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa;

Que de conformidad a lo señalado en el artículo 6, literal j del estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, aprobado por la Resolución Ministerial N° 1154-2019 DE/SG de fecha 05 de setiembre de 2019, que aprueba el Estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, es función de la ESCOFFAA, gestionar la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento de la Escuela;

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la ESCOFFAA, artículo 21, literal n, el Director General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, puede emitir resoluciones directorales sobre aspectos de su competencia;





Que, de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución Directoral N° 0028-2023-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 06 de junio de 2023, cuyo artículo 1°, aprueba y pone en vigencia el Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;

Que, de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 0029-2023-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 06 de junio de 2023, se nombra al Comité de Selección de Docentes, como encargado de los procesos de evaluación y selección de docentes para los diferentes programas académicos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas para el año fiscal 2023;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, artículo 17, literal f, en que dispone que los resultados finales de los procesos de selección, serán elevados al Director General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas para su trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por el Director Administrativo y a lo acordado por el Sub Director de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- APROBAR** los resultados finales de la convocatoria a Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de personas naturales para prestación de servicio de docencia en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas 2023-II, en la impartición de clases, la misma que como anexo 1, forma parte de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2º. - PUBLICAR** la presente Resolución Directoral en la página web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

General de Brigada EP  
**MIGUEL ÁNGEL MERINO MOGOLLÓN**  
O-224489273+O-  
Director General de la Escuela Superior  
Conjunta de las Fuerzas Armadas  
Ministerio de Defensa



Resolución Directoral N° 00031-2023- ESCOFFAA/ESCAC de fecha 26 de junio de 2023

Anexo 1:

N°	RUC	DNI	GRADO ACADÉM. O EQUIVALENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	MÓD.	MONTO
1	10075349179	07534917	DOCTOR	HERNANDEZ CENZANO CARLOS GUILLERMO	XIII PIEO	I	S/ 1,920.00
2	10257273313	25727331	CAEN	CHÁVARRY CÚNEO JAIME LUIS	XIII PIEO	I	S/ 3,840.00
3	10087827556	08782755	ALTO MANDO	LUCHO AVENDAÑO HAROLD FELIX	XIII PIEO	I	S/ 5,540.00
4	10082703182	08270318	MAESTRO	VELARDE RODRIGUEZ MARCO IVAN	XIII PIEO	I	S/ 1,000.00
5	10093045152	09304515	DOCTOR	BAMBERGER VARGAS BRAGGI ALFREDO	XIII PIEO	I	S/ 1,200.00
6	15429940220	43317433	ALTO MANDO	CABALLERO FERIOLI MARIO LUIS	XIII PIEO	I	S/ 1,440.00
7	10087064463	08706446	MAESTRO	GIRALDO LIMO MARTHA ELENA	XIII PIEO	I	S/ 400.00
8	10200345059	20034505	DOCTOR	PEREYRA GRANDE RAFAEL SEGUNDO	XIII PIEO	I	S/ 1,440.00
9	10436623432	43662343	MAESTRO	ROCCA ERQUIAGA LUIS ANTONIO	XIII PIEO	I	S/ 400.00
10	10400287029	40028702	DOCTOR	SALAZAR TABARNE RAUL ABEL	XIII PIEO	I	S/ 500.00
11	10096490866	09649086	CAEN	SANCHEZ CASTRO LUIS GUSTAVO	XIII PIEO	I	S/ 1,200.00
12	10433320072	43332007	DOCTOR	SOLIS AGURTO CARLOS ANTONIO	XIII PIEO	I	S/ 1,920.00
13	10433328405	43332840	CAEN	DELGADO MONTEAGUDO VLADIMIR PATRICK	XIII PIEO	II	S/ 500.00
14	10072540862	07254086	MAESTRO	ESPINOZA REYES PEDRO FRANCISCO	XIII PIEO	II	S/ 3,200.00
15	15440407606	08687659	DOCTOR	GIRALDO LEÓN RAÚL NILTON	XIII PIEO	II	S/ 1,920.00
16	10095421291	09542129	ALTO MANDO	MAURICIO JARAMILLO TOMÁS	XIII PIEO	II	S/ 1,200.00
17	17252724559	09462459	ALTO MANDO	TAIPE DOMINGUEZ DANIEL IVAN	XIII PIEO	II	S/ 1,440.00
18	15505567274	43334581	ALTO MANDO	TUESTA MARQUEZ JAVIER MARTIN	XIII PIEO	II	S/ 1,200.00
19	10101042770	10104277	CAEN	VEGA VILLANUEVA NOÉ RUHIBAL	XIII PIEO	II	S/ 1,920.00
20	10094420127	09442012	CAEN	VERTIZ DOMINGUEZ MANUEL ABRAHAM	XIII PIEO	II	S/ 1,920.00
21	10433993158	43399315	MAESTRO	FERNÁNDEZ FRANTZEN ROBERTO ROSENDO	XIII PIEO	III	S/ 400.00
22	10406081902	40608190	MAESTRO	LEON JESUS EDUARDO GONZALO	XIII PIEO	III	S/ 1,600.00
23	10082750229	08275022	ALTO MANDO	LESCANO SALAZAR ABRAHAM ALEJANDRO	XIII PIEO	III	S/ 3,840.00
24	10215446111	21544611	ALTO MANDO	LOAYZA ABREGU IVAN RAUL	XIII PIEO	III	S/ 3,840.00
25	15473921798	43813979	ALTO MANDO	LUJÁN CASTRO ALEJANDRO TEOBALDO	XIII PIEO	III	S/ 1,920.00
26	10255529698	25552969	ALTO MANDO	POLAR MARTÍNEZ CARLOS ROBERTO	XIII PIEO	III	S/ 1,920.00
27	10081338359	08133835	ALTO MANDO	SALINAS BRAVO EDDY BRAULIO	XIII PIEO	III	S/ 1,920.00
28	10433789097	43378909	MAESTRO	TUESTA CASTRO VICTOR HUGO	XIII PIEO	III	S/ 1,600.00
<b>TOTAL</b>							<b>S/ 51,140.00</b>

